



# VII PREMIOS de ENFERMERÍA

**Santiago Martín Jarauta**

**Plazo de Presentación hasta el 1 de marzo de 2011**

**Premio mejor trabajo investigación - 1.800 €**

**Premio mejor proyecto investigación - 700 €**

**El Premio queda convocado el día 12 de mayo de 2010**



# VII PREMIOS de ENFERMERÍA

## Santiago Martín Jarauta

**El Colegio Oficial de Enfermería de Huesca convoca estos premios en homenaje al Ilmo. Sr. D. Santiago Martín Jarauta, presidente de esta institución desde noviembre de 1997 hasta diciembre de 2003**

Se convocan dos modalidades:

- Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Enfermería
- Premio al Mejor Proyecto de Investigación en Enfermería

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

- 1.- Podrán participar en él todos los profesionales sanitarios colegiados en nuestro ámbito nacional, ya sea individualmente o en equipo, siendo el primer autor/investigador firmante un colegiado/a en la Organización Colegial de Enfermería al corriente en sus obligaciones colegiales, quedando excluidos los miembros del Jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio.
- 2.- Los trabajos/proyectos (desde ahora trabajos) deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional de la Enfermería en sus diversos aspectos:
  - Cuidados en todos sus ámbitos
  - Administración y gestión
  - DocenciaSe valorará el interés científico del contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.
- 3.- Se omitirá obligatoriamente referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores antes de la apertura de las plicas.
- 4.- Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN-A4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 40 hojas (bibliografía y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará un resumen del trabajo (no superior a 2 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 y doble espacio.  
Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.
- 5.- El plazo de presentación finalizará a las 20.00 h. del día 1 de marzo, o del primer día laborable siguiente en su caso. La dirección de envío será la del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huesca: Avda. Juan XXIII, n.º 5, 22003 HUESCA.  
Deberá indicarse en el sobre y de manera clara:
  - "PARA VII PREMIOS DE ENFERMERÍA 'SANTIAGO MARTÍN JARAUTA': TRABAJO DE INVESTIGACIÓN", o bien
  - "PARA VII PREMIOS DE ENFERMERÍA 'SANTIAGO MARTÍN JARAUTA': PROYECTO DE INVESTIGACIÓN"Los trabajos se presentarán bajo seudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores, teléfono, dirección completa y DNI, así como un certificado de colegiación reciente, con la única referencia externa del seudónimo mencionado.
- 6.- Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.
- 7.- Se establecen los siguientes premios:
  - 1.800,00 € para el mejor trabajo de investigación.
  - 700,00 € para el mejor proyecto de investigación.En ambos casos se practicará la retención establecida en el Reglamento del IRPF.
- 8.- Será titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a sus autores o primer firmante mediante correo certificado.
- 9.- El fallo se hará público en la primera quincena de mayo (celebración del Día Internacional de la Enfermería).
- 10.- Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de ser publicados, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios.  
Para los trabajos no premiados se establece un plazo de dos meses a partir de la fecha de entrega de premios para solicitar por escrito su devolución. Pasado este plazo los trabajos que no hayan sido devueltos serán destruidos, reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.
- 11.- Los Trabajos de Investigación deberán comprender:
  - Introducción (que comprenderá los objetivos)
  - Método
  - Resultados
  - Discusión/conclusiones
  - Notas y referencias (recopilación por orden alfabético de las referencias bibliográficas)
- 12.- Los Proyectos de Investigación comprenderán los siguientes apartados:
  - Justificación
  - Análisis de la situación
  - Objetivos/hipótesis
  - Metodología
  - Cronograma
  - Notas y referencias (recopilación por orden alfabético de las referencias bibliográficas)
- 13.- El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuno.

### JURADO

- En todos los premios actuará el mismo Jurado, que estará compuesto por:
- El Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca o persona en quien delegue, y que actuará como Presidente del Jurado.
  - Un representante de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería.
  - Un representante de la Escuela Universitaria de Enfermería "San Jorge" de Huesca.
  - 4 representantes de los centros asistenciales de la provincia.
  - Un representante de los colegiados.

